

ACEROIN S,A,

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de ACEROIN S.A.



He examinado los Estados Financieros de ACEROIN S.A., correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2010.

Durante el examen efectuado a los mencionados Estados Financieros, he comprobado que estos se han preparado de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y con las disposiciones emanadas de la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Las cifras presentadas en los estados financieros, son las mismas que se encuentran en los registros contables, razón por la cual estimo que estos registros son confiables y que todas las transacciones se encuentran debidamente respaldadas por la documentación de soporte.

He examinado los procedimientos que utilizan en la Compañía, los cuales corresponden a instrucciones dadas por la Junta General de la misma.

Como parte integrante de las funciones de Comisario, he examinado los libros sociales de la Compañía, como asimismo el Libro de Acciones y Accionistas, Libro Talonarios de Acciones y Actas de Juntas de Accionistas los cuales son llevados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Dejo expresa constancia que para llevar a cabo las funciones de Comisario, he tomado en consideración lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Con fecha 26 de Febrero del 2010, quedó registrado el trámite de Escisión de la compañía Aceroín S.A., con la cual se creó la compañía SERVIACEROS S.A. que había sido aprobado anteriormente en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de noviembre del 2009. Esta escisión significó para Aceroín S.A., una disminución de su capital social de US\$ 3.000.000 y disminución de su Reserva legal en US\$ 25.000.

Por otra parte, con esta escisión se traspasó la propiedad de Participación en la empresa extranjera Agrícola Cancha Rayada Limitada por un valor de US\$ 3.000.000 y también se traspasó US\$ 25.000 que estaban en la caja de Aceroín.

A la fecha de aprobación de la Escisión, el Patrimonio final de Aceroín S.A., quedó en la cantidad de US\$ 726.991.88.

Los ingresos registrados por US\$390.382.45 corresponden a ventas de productos efectuadas a través del Portal de Compras del Estado.

El resultado final fue una pérdida de US\$74.246.62, quedando un crédito tributario para próximos ejercicios de US\$ 90.120.84.

Dejo constancia que para efectuar mis labores de Comisario, he recibido un total apoyo por parte de la Administración de la Compañía.

Guayaquil, 24 de Marzo del 2011

Ing. LAUTARO QUIROZ VELOZ
C.I. 0900742149001
COMISARIO PRINCIPAL